"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CONDORI CONDORI ROSAS
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-322-03
RUC:	10048045206
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1488-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	31/12/2021 - 30/12/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	1993.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00411-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 31/08/2024, Término: 02/09/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00257-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000027-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU:	000044-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.695U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 01	46.976	20.335	15.48
2	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*	PC 01	242.606	110.038	51.104
3	*Erisma uncinatum \| Catuaba*	PC 01	98.255	63.592	43.296
4	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*	PC 01	24.106	19.865	15.522

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	*PC 01*	46.976	20.335	4.195	20,6%	8,9%
2	*Erisma uncinatum \| Catuaba*	*PC 01*	98.255	63.592	20.03	31,5%	20,4%

Fuente: Resolución N° 000044-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:01

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.